1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
DOCUMENTO	ANEXO 02 PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO No.	PATIOS-MC-SDS-83-2026
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y EQUIDAD DE GENERO
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DIDACTICOS, PEDAGOGICOS Y DE ESTIMULACIÓN PARA LA DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DESTINADOS AL DESARROLLO INTEGRAL, APRENDIZAJE ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES LÚDICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS
PRESUPUESTO OFICIAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL VEINTICINCO PESOS ($49.025.025) M/CTE INCLUIDO IVA
ACTIVIDAD CIIU	RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CODIGO UNSPSC	RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
CODIGO BPIN	2024544050048
FECHA DE EMISIÓN	NOVIEMBRE 18 DE 2026

2- FORMATO PROPUESTA ECONOMICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
1	Juego didáctico infantil para estimulación y aprendizaje, elaborado en materiales resistentes, no tóxicos y seguros para niños; incluye piezas variadas para actividades de asociación, clasificación, coordinación motriz y creatividad. Tamaño y cantidad de piezas adecuados para uso infantil; colores variados y llamativos, con bordes redondeados y acabado lavable.	30	Unidad			
2	Peluche infantil suave, elaborado en tela textil hipoalergénica y relleno blando, con costuras resistentes y detalles bordados o asegurados. Tamaño aproximado de 20 a 30 cm, colores y diseños variados, lavable y sin piezas pequeñas desprendibles que representen riesgo para los niños.	30	Unidad			
3	Rompecabezas didáctico infantil elaborado en cartón rígido plastificado o material resistente y no tóxico, con ilustraciones educativas de animales, naturaleza, formas, números o escenas infantiles. Incluye piezas de tamaño adecuado para manipulación infantil, bordes seguros y colores variados; dificultad acorde con la primera infancia.	30	Unidad			
4	Tambor infantil didáctico, elaborado en plástico resistente y liviano o material equivalente, con superficie de percusión firme y bordes redondeados. Tamaño adecuado para niños, acabado seguro y colores variados; incluye baquetas si corresponden al diseño, sin puntas peligrosas.	30	Unidad			
5	Juego didáctico de primeras palabras para iniciación al lenguaje y reconocimiento de vocabulario, compuesto por tarjetas, fichas o piezas ilustradas con imágenes y palabras sencillas. Elaborado en cartón plastificado o material resistente, no tóxico y lavable, con letras legibles, imágenes a color y piezas de tamaño seguro para uso infantil.	30	Unidad			
6	Sonajero infantil para estimulación sensorial y auditiva, elaborado en plástico resistente, libre de sustancias tóxicas, con bordes redondeados y piezas firmemente ensambladas. Tamaño y peso adecuados para que los niños lo manipulen con facilidad; colores llamativos y sonido suave, fácil de limpiar.	30	Unidad			

ÍTEM	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA 19%	VALOR TOTAL
7	Juego de bloques de construcción infantil, elaborado en plástico resistente, no tóxico y lavable, con piezas de diferentes formas y colores para ensamblar y construir. Piezas de tamaño adecuado para la edad infantil, con bordes redondeados y acabado seguro, que favorezcan la coordinación motriz, creatividad y reconocimiento de formas.	30	Unidad			
8	Juego de encaje didáctico infantil, elaborado en madera pulida o plástico resistente y no tóxico, compuesto por base y piezas de distintas formas, tamaños o figuras para insertar y asociar. Con colores variados, bordes redondeados, piezas de fácil manipulación y acabado lavable, adecuado para estimular la coordinación visomotora y el reconocimiento de formas.	30	Unidad			
VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)						

La Propuesta económica permanecerá cerrada hasta el momento de verificación deberá incluir impuestos nacionales e impuestos municipales, detallando el valor unitario y valor total

De acuerdo a lo establecido en el Manual para los procesos de Selección de Mínima cuantía se revisará las ofertas económicas de los proponentes y se verificará que el menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio.

El precio es el factor de selección del proponente, se adjudicará el proceso de contratación al oferente que cumple con todas las condiciones exigidas en los Documentos del Proceso y ofrezca el menor precio

2. Propuestas Artificialmente Bajas

La entidad procederá a verificar que las propuestas presentadas no son artificialmente bajas para lo cual realizara el análisis de las mismas teniendo en cuenta las siguientes herramientas:

- Promedio del valor de las ofertas

- Mediana del valor de las ofertas
- Desviación estándar del valor de las ofertas
- Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas
- Diferencia ente el valor de la oferta que pueda ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas
- Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato
- Información histórica de ofertas y contratos del objeto del proceso de contratación

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es menor a cinco (5) proponentes:

Comparación absoluta:

Se contrastará el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio realizado por la entidad

Se solicitará aclaraciones de todos aquellos proponentes cuyas ofertas sean menores o inferiores al 20% del costo total estimado por la entidad

Comparación relativa.

Se contrastará cada oferta con las demás ofertas presentadas

La entidad empleara las siguientes herramientas para identificar ofertas que puedan ser artificialmente bajas, cuando es mayor a cinco (5) proponentes:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.

El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

$$\textit{Valor Mínimo Aceptable} = \textit{Mediana} - \textit{Desviacion Estándar}$$